

FUNDACIÓN BEIT RAJEL

INFORME DE GESTIÓN 2023

Señores Fundadores:

En cumplimiento a los estatutos de la Fundación y de conformidad con las normas legales vigentes, presento al Consejo de Administración este informe que incluye los estados financieros de propósito general con sus notas, al 31 de diciembre 2023, dictaminados por el Revisor Fiscal de la Fundación, y el cual contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación económica, jurídica y administrativa de la Fundación y una visión del entorno actual y futuro del país.

Las cifras se encuentran expresadas en miles de pesos.

Situación Administrativa:

Desde nuestros inicios hemos generado acciones que fomentan la cultura, valores y principios judíos. Para ello hemos trabajado de la mano de expertos que se constituyen en fuente de conocimiento para las nuevas generaciones. Este camino es posible recorrerlo con el aval de la sociedad en general, de allí que la articulación en ciertos momentos con la Alcaldía de Cali y la misma ciudadanía caleña ha fructificado con expresiones solidarias hacia entidades sociales que apoyan temas de salud infantil y discapacidad.

Así mismo, hemos seguido trabajando por el enriquecimiento cultural y religioso de los niños de nuestra comunidad a través de acciones formativas, lúdicas y artísticas.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DEL RESULTADO DE LA OPERACIÓN

La Gerencia General de la compañía de conformidad con las normas contables vigentes y de acuerdo con las políticas establecidas, presenta el siguiente resumen de las variaciones más significativas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados comparativa por los años 2023 y 2022 de Fundación Beit Rajel.

ESTADOS DE RESULTADOS

Ingresos Operacionales

INGRESOS	Al 31 de diciembre 2023	Al 31 de diciembre 2022	Variación	
Ingresos de actividades ordinarias	\$10.577	\$28.125	- 17.548	-62.39%
Ingresos Financieros	\$857	\$7.705	- 6.848	-88.88%
Total, Ingresos	\$ 11.434	\$35.830	- 24.396	-151.27%

Se presenta una disminución del -151.27% frente al año anterior, principalmente representada en:

- Disminución en las donaciones por parte de nuestros aliados durante el año 2023 por valor \$ 10.577.

Gastos

GASTOS	Al 31 de diciembre 2023	Al 31 de diciembre 2022	Variación	
Gastos de Administración	\$11.622	\$4.212	7.410	175,93%
Otros Gastos	\$1.200	\$38.194	-36.994	-96,86%
Gastos Financieros	\$506	\$91	415	456,04%
Total, Gastos	\$13.328	\$42.497	-29.169	535,11%

- El total de gastos para el año 2023 fue de \$13.328 con respecto al año 2022 que fue de \$42.497 con una variación del 535.11% generada principalmente por los gastos por mantenimientos realizados al salon Beit Rajel- Sinagoga .

Excedentes del periodo

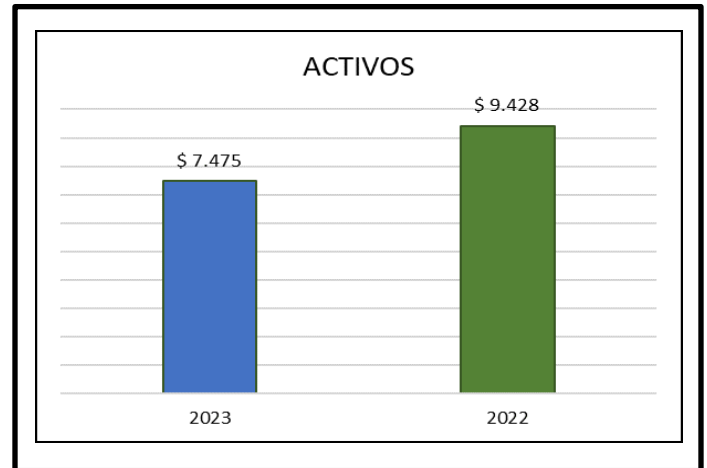
Para el periodo 2023 la fundacion no generó excedentes. A cierre del año 2023, la fundación no presenta saldos de excedentes por reinvertir, estos fueron utilizados en su totalidad hasta el año 2020.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activos:

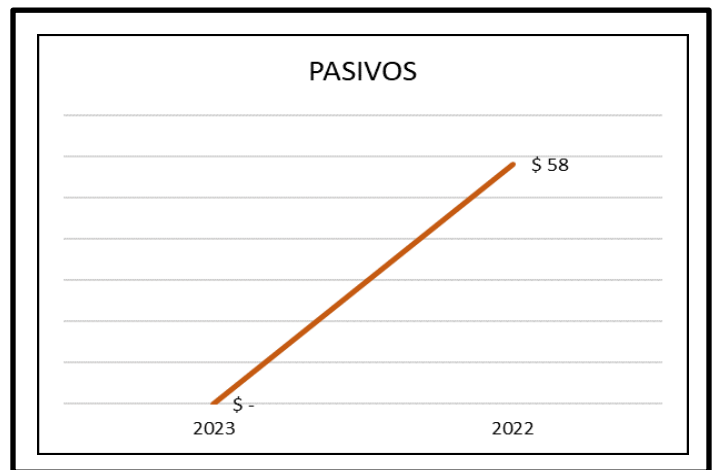
Con respecto a los activos de la fundación disminuyeron -20.71% es decir \$1.953 frente al 2022.

La disminución obedece primordialmente a pagos realizados para mantenimientos del salón Beit Rajel en la sinagoga.



Pasivos:

En cuanto a los pasivos, este rubro disminuyó en \$ 58 en comparación al año 2022, la principal razón corresponde a la cancelación de los pasivos de la sociedad dentro del año corriente



Patrimonio:

El patrimonio de la Fundación Beit Rajel se situó para el 2023 en \$ 7.475 frente al 2022 que fue de \$9.370 con una variación del -20,2%.

CUMPLIMIENTO LEGAL

Situación Jurídica:

La Fundación se encuentra vigente de conformidad con las normas legales y estatutarias, cumple sus obligaciones fiscales y contractuales, y en general la legislación colombiana aplicable a su actividad. No ha sido objeto de sanción por parte de las autoridades administrativas encargadas de su vigilancia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 603 de 2000, informamos que la Fundación cumple las normas reguladoras de la propiedad intelectual y los derechos de autor y no practica actos de competencia desleal.

Se respetan los derechos de propiedad en informática y se controla su buen uso en la Fundación.

La Fundación no tiene relaciones laborales ya que no cuenta con personal contratado directamente o por medio de terceros.

Igualmente, para dar cumplimiento al artículo 47 de la ley 222 de 1995, nos permitimos informar que con posterioridad al cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2023 no ha ocurrido ningún acontecimiento importante que pueda modificar la estructura de los estados financieros, o que pueda influir en el normal desarrollo de las operaciones de la Fundación.

De acuerdo con el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 la Fundación no ha obstaculizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Tratamiento de Base de Datos Personales.

De acuerdo con la ley 1581 de 2012, reglamentada con el Decreto 1377 de 2013, la Fundación ha implementado políticas y procedimientos para la gestión del uso de datos personales de sus beneficiarios, proveedores, fundadores y demás terceros.

Información adicional:

No quisiera concluir este informe de gestión sin agradecer a todos y cada uno por su compromiso y pasión por nuestra Fundación, lo cual se ve reflejado en la excelente labor que desempeñan, a nuestros Fundadores por creer y apoyar este proyecto, a nuestros benefactores por elegirnos, a los proveedores por su cooperación, y a todos los que han contribuido al éxito de nuestra Fundación, que se refleja en los resultados que hoy estamos presentando, les agradecemos y los invitamos a continuar trabajando con pasión y de la mano con nosotros para ofrecer cada día lo mejor de cada uno a nuestros grupos de interés.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros.

Cali, 09 de febrero 2024



DAVID TOLEDO ESQUENAZI
Representante Legal.